

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de diciembre de 2021

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Cristian Antonio Figueroa Rodas</u>	CUI:	<u>2265463570101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-366-2021</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>434-2021</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Profesionales</u>	Nit del Contratista:	<u>41257197</u>
Número de Factura:	<u>3312995572</u>	Serie:	<u>45E1C372</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 17,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Diciembre</u>
Monto Total del Contrato:	<u>Q 132,709.68</u>	Plazo del Contrato:	<u>07/05/2021 AL 31/12/2021</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección de Infraestructura Física</u>		

Objetivos del Contrato:

El **"Profesional"** se compromete a prestar sus Servicios Profesionales para **La Dirección de Infraestructura Física De La Dirección General del Deporte y La Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de **Servicios Profesionales** que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según cláusula de contrato: tercera)

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Brindar asesoría en la revisión de especificaciones técnicas de los proyectos típicos y atípicos solicitados por las autoridades de La Dirección de Infraestructura Física.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la elaboración y revisión de presupuestos.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la supervisión de proyectos.
4. Asesorar en la supervisión de los trabajos realizados en los diferentes establecimientos y espacios recreativos.
5. Brindar asesoría a los miembros de las distintas entidades de los diferentes establecimientos y espacios recreativos de los diferentes departamentos del país, en la planificación de proyectos relacionados con la Dirección de Infraestructura física.

Cristian Antonio Figueroa Rodas
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Ing. Marco Antonio Tzoc Menchú
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
Ing. Marco Antonio Tzoc Menchú
Director de Infraestructura Física en Funciones
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de diciembre de 2021

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Cristian Antonio Figueroa Rodas	CUI:	2265463570101
Número de contrato:	DGDR-029-366-2021	Acuerdo Ministerial:	434-2021
Servicios (Técnicos o Profesional):	Profesionales	Nit del Contratista:	41257197
Número de Factura:	3312995572	Serie:	45E1C372
Honorarios Mensuales:	Q 17,000.00	Período del Informe:	Diciembre
Monto Total del Contrato	Q 132,709.68	Plazo del Contrato:	07/05/2021 AL 31/12/2021
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	Dirección de Infraestructura Física		

Objetivos del Contrato:

El "**Profesional**" se compromete a prestar sus Servicios Profesionales para **La Dirección de Infraestructura Física De La Dirección General del Deporte y La Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de **Servicios Profesionales** que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según cláusula de contrato: tercera)

Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

1. Se brindó asesoría en la revisión de especificaciones técnicas de los proyectos atípicos solicitados por las autoridades de la Dirección de Infraestructura Física.
2. Se asesoró en el desarrollo de lineamientos para la elaboración y revisión de presupuesto y proyectos.
3. Se asesoró en la supervisión de trabajos realizados en los diferentes establecimientos y espacios recreativos.
4. Se brindó asesoría a los miembros de las distintas entidades de los diferentes establecimientos y espacios recreativos de los diferentes departamentos del país, en la planificación de proyectos relacionados con la Dirección de Infraestructura Física.
5. Se brindó asesoría en el desarrollo de lineamientos para la correcta evaluación de expedientes de proyectos típicos y atípicos.
6. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos basados en la revisión de los expedientes de los proyectos típicos y atípicos.
7. Se brindó asesoría en la elaboración de especificaciones técnicas para proyectos nuevos solicitados por las autoridades de la Dirección de Infraestructura Física.
8. Se brindó asesoría a través de visitas de campo a los proyectos que ejecuta la Dirección de Infraestructura Física.
9. Se brindó asesoría en el desarrollo de planos, manuales de mantenimiento de los proyectos nuevos solicitados por las autoridades de la Dirección de Infraestructura Física.
10. Se brindó asesoría específica a través de investigaciones proponiendo soluciones, modificaciones o cambios fundamentales en atención de las necesidades públicas.
11. Se asesoró en la elaboración de la planificación de 2D de diseño de los diferentes proyectos.
12. Se asesoró con el desarrollo y firmas de dictámenes referente a geología y geotécnica.

Cristian Antonio Figueroa Rodas
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Ing. Mauricio Antonio Tzoc Menchú
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Ing. Mauricio Antonio Tzoc Menchú
Director de Infraestructura Física en Funciones
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

INFORME DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de diciembre de 2021

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe DE RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Cristian Antonio Figueroa Rodas	CUI:	2265463570101
Número de contrato:	DGDR-029-366-2021	Acuerdo Ministerial:	434-2021
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Profesionales	Nit del Contratista:	41257197
Número de Factura:	3312995572	Serie:	45E1C372
Honorarios Mensuales:	Q 17,000.00	Período del Informe:	Diciembre
Monto Total del Contrato:	Q 132,709.68	Plazo del Contrato:	07/05/2021 AL 31/12/2021
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	Dirección de Infraestructura Física		

Objetivos del Contrato:

El "**Profesional**" se compromete a prestar sus Servicios Profesionales para **La Dirección de Infraestructura Física De La Dirección General del Deporte y La Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de **Servicios Profesionales** que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según cláusula de contrato: tercera)

Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

1. Se logró culminar los términos de referencia para los estudios geotécnicos de los siguientes proyectos: "Parque Bicentenario, Colonia Bello Horizonte Zona 21, Guatemala", "Parque Bicentenario, El Hato, Zacapa, Zacapa", "Parque Bicentenario, Cobán, Alta Verapaz", "Parque Bicentenario, Esquipulas, Chiquimula".
2. Se culminó con la realización de los términos de referencia para los estudios de permeabilidad o infiltración en campo.
3. Se culminó con la asesoría para las especificaciones técnicas para la elaboración de los siguientes proyectos: "Parque Bicentenario, Colonia Bello Horizonte Zona 21, Guatemala", "Parque Bicentenario, El Hato, Zacapa, Zacapa", "Parque Bicentenario, Cobán, Alta Verapaz", "Parque Bicentenario, Esquipulas, Chiquimula".
4. Se cumplió con las visitas preliminares para determinar la cantidad de corte y movimiento de tierras para el proyecto "Parque Bicentenario, Esquipulas, Chiquimula".
5. Se culminó con la asesoría en la evaluación de terrenos para los proyectos típicos y atípicos siguiendo los lineamientos establecidos en el área de planificación de la Dirección de Infraestructura física.
6. Se culminó con la asesoría en cuanto al diseño de los proyectos planificados referente al tema hidráulico y el desfogue de aguas pluviales de la escorrentía del proyecto.
7. Se logró culminar con las soluciones en cuanto a los parámetros de diseño de los proyectos a ejecutar.
8. Se avanzó en un 100% con los dictámenes geotécnicos para los proyectos: "Parque Bicentenario, Colonia Bello Horizonte Zona 21, Guatemala", "Parque Bicentenario, El Hato, Zacapa, Zacapa", "Parque Bicentenario, Cobán, Alta Verapaz", "Parque Bicentenario, Esquipulas, Chiquimula".
9. Se cumplió con las visitas de campos a los terrenos donde se planificaron los proyectos: "Parque Bicentenario, Colonia Bello Horizonte Zona 21, Guatemala", "Parque Bicentenario, El Hato, Zacapa, Zacapa", "Parque Bicentenario, Cobán, Alta Verapaz", "Parque Bicentenario, Esquipulas, Chiquimula" para la extracción de muestras o testigos de suelo para ser analizadas en laboratorio.

Cristian Antonio Figueroa Rodas
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Ing. Marco Antonio Tzoc Menchú
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)
Ing. Marco Antonio Tzoc Menchú
Director de Infraestructura Física en Funciones
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación